



SECCO TERCERO, TREINTA Y
QUATRO MIL RAYEVIS, CINCO DE
MIL SETECIENTOS Y QUATRO

Philippe por la gracia de
Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon
de Navarra de Granada de Toledo de Valen
cia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cer
deña de Cordoba de Oviedo de Murcia del
Jaen, Senor del Vizcaya y de Molina &c.
Alos la Justicia y Regimiento de la Villa
de Sumilla salud y gracia saued que es
teban de Buengo Santos en nombre de
Marques de Villena Duque de Escalona
nos hizo relacion que con el motivo de que
los Alcaldes ordinarios de dicha Villa pro
pria de su parte tolerauan muchos de
quentes de que se oufanauan cada dia ma
yores dehuos, no pudiendo acudir al Rem.
